



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 5.413.1

MAT. : ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA,
PATRICIA BAEZA LEAL.

LAJA, 28 AGO. 2014

VISTOS:

- 1.- Carta de Renuncia de fecha 26/08/2014, presentada por Patricia Baeza Leal, Paramédico, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja a contar del 01 de septiembre de 2014, visada por Sr. Alcalde.
- 2.- Ley N° 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **ACÉPTASE** la renuncia voluntaria presentada por la Sra. PATRICIA BAEZA LEAL, Paramédico, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, a contar del 01 de septiembre de 2014.
- 2.- **ESTABLÉZCASE** que la Sra. Patricia Baeza Leal, no tiene cargos pecuniarios pendientes y no se encuentra sometida a sumario administrativo.
- 3.- **REMÍTASE** el presente Decreto a la Contraloría Regional del Bío Bío, para su correspondiente registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


 SECRETARIO MUNICIPAL
LAJA
Y DE ALCALDE
SECRETARIA MUNICIPAL


 ALCALDE
LAJA
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Contraloría Región Del Bío Bío
- Dirección de Control
- Archivo SS. MM. ✓
- Departamento de Salud